

Vengo en nombrar Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las ceremonias de beatificación del Padre Francisco Coll, Fundador de la Congregación de Religiosas Dominicas de la Anunciata, al excelentísimo señor don Inigo Cervero Lataillade, Ministro de Justicia.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

10758

REAL DECRETO 861/1979, de 20 de abril, por el que se nombra Gobernador por España del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo a don Jaime García Añoveros, Ministro de Hacienda, y por el que cesa en dicho cargo don Francisco Fernández Ordóñez.

Nombrado por Real Decreto setecientos once/mil novecientos setenta y nueve, de cinco de abril, nuevo titular del Ministerio de Hacienda, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero.—Cesa como Gobernador por España del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo don Francisco Fernández Ordóñez.

Artículo segundo.—Se nombra Gobernador por España del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo a don Jaime García Añoveros, Ministro de Hacienda.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

10759

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Benavente, Colegio Notarial de Valladolid, a don Ramón González Gómez, Notario con residencia en dicha población.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Benavente y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Benavente a don Ramón González Gómez, Notario con residencia en dicha población.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

10760

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la jubilación voluntaria por haber cumplido más de setenta años al Notario, en situación de excedencia voluntaria, don Victor Sainz-Trápaga Avendaño.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario, en situación de excedencia voluntaria, don Victor Sainz-Trápaga Avendaño, en la que solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber

cumplido más de setenta años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento Notarial vigente y 18, párrafo 2, del Estatuto de la Mutualidad Notarial.

Esta Dirección General, en uso de la facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario, en situación de excedencia voluntaria, don Victor Sainz-Trápaga Avendaño, por haber cumplido más de setenta años de edad, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

10761

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Medina de Rioseco, Colegio Notarial de Valladolid, a don Pedro de la Herrán Matorras, Notario con residencia en dicha población.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Medina de Rioseco y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Medicina de Rioseco a don Pedro de la Herrán Matorras, Notario con residencia en dicha población.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

10762

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo, Colegio Notarial de Valladolid, a don José Rodríguez Nestar, Notario con residencia en dicha población.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo del Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo a don José Rodríguez Nestar, Notario con residencia en dicha población.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

10763

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Ciudad Rodrigo, Colegio Notarial de Valladolid, a don Manuel Álvarez García, Notario con residencia en dicha población.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Ciudad Rodrigo y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Ciudad Rodrigo a don Manuel Alvarez García, Notario con residencia en dicha población.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE DEFENSA

10764- REAL DECRETO 862/1979, de 16 de abril, por el que el General de División del Ejército de Tierra don Enrique Rodríguez Pérez pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Enrique Rodríguez Pérez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la citada Ley, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

10765 REAL DECRETO 863/1979, de 21 de abril, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve, al General de División del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

10766 REAL DECRETO 864/1979, de 21 de abril, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Jaime Lluch Colomina.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, al General de División del Ejército don Jaime Lluch Colomina, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

10767 REAL DECRETO 865/1979, de 21 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Carbonell Cadenas de Llano.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Carbonell Cadenas de Llano.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

10768 REAL DECRETO 866/1979, de 21 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Gerardo Mariñas Romero.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Gerardo Mariñas Romero.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

10769 REAL DECRETO 867/1979, de 21 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Armada Comyn.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Armada Comyn.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

10770 REAL DECRETO 868/1979, de 21 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don Luis Torres Rojas.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de dieciséis de abril de